



Montevideo, 06 de marzo de 2019.


Sres. Jefes de Departamento y/o Inspectores Departamentales/Nacionales se comunica que con motivo de la implementación del Sistema de Expediente Electrónico APIA, es necesario que todos los funcionarios que gestionan expedientes cuenten con cédula de identidad nueva la cual contiene dos chips: uno tiene la firma electrónica y en otro sus datos.

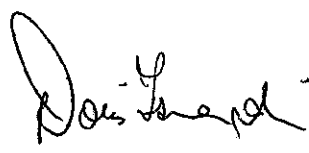
Asimismo, es necesario conocer el número de PIN que corresponde a la firma electrónica de la persona dado que se ingresa en un sistema digitando esos números. Quienes no recuerden su PIN deben solicitarlo en la Dirección Nacional de Identificación Civil.

Por lo expuesto, se solicita en forma inmediata se informe que funcionarios cuentan con cédula nueva y quienes no, completando la nómina adjunta.

Es necesario que la misma se envíe en formato digital al correo electrónico: gestionhumana@ceip.edu.uy antes del día 25/3/19.

NOMBRE	APELLIDO	N.º CÉDULA	DEPENDENCIA	CÉDULA NUEVA	
				SI	NO


Tec. Adm. Natalia Pérez
Esp. RR/HH - División Gestión Humana
C.I. 4.347.583-8


PSIC. DORIS ISNARDI
ENCARGADA DE DIVISIÓN GESTIÓN HUMANA